



**Proceso participativo para la elaboración del Plan de
Sostenibilidad del Río Bergantes en Aguaviva**

SESIÓN DE CONTRASTE

ACTA DE LA SESIÓN

Aguaviva, Miércoles 20 de junio de 2018



#SostenibilidadBergantes

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 INTRODUCCIÓN	3
2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN.....	6
3 ASISTENTES	7
4 DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	8
5 VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES	10
6 EVALUACIÓN	43
7 DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES	45

1 INTRODUCCIÓN

El río Bergantes en su tramo final discurre por el término municipal de Aguaviva, correspondiendo al límite con la localidad de La Ginebrosa. Todo su cauce está reconocido como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y el paraje de Cananillas está considerado como Lugar de Interés Geológico (LIG), dentro del Geoparque del Maestrazgo, además de estar catalogado como zona de baño por el Ministerio de Sanidad.

La calidad de las aguas del río, la belleza paisajística del entorno y la riqueza de su flora y fauna, sumado a la campaña mediática derivada de la lucha de las gentes de este territorio contra el embalse que proyectaba la Confederación Hidrográfica del Ebro, hacen que esta zona del río Bergantes se haya convertido en una de las principales zonas de baño de interior de Aragón. La fama de este lugar hace que podamos encontrar bañistas de diferentes puntos de la comunidad autónoma y de otras comunidades vecinas y, por supuesto, visitantes de otras zonas de España o extranjeros. Pero no sólo es utilizado este espacio por los visitantes, los propios habitantes de los municipios del Bajo Aragón y las personas que cuentan con segundas residencias en la zona, también son asiduos visitantes de este espacio.

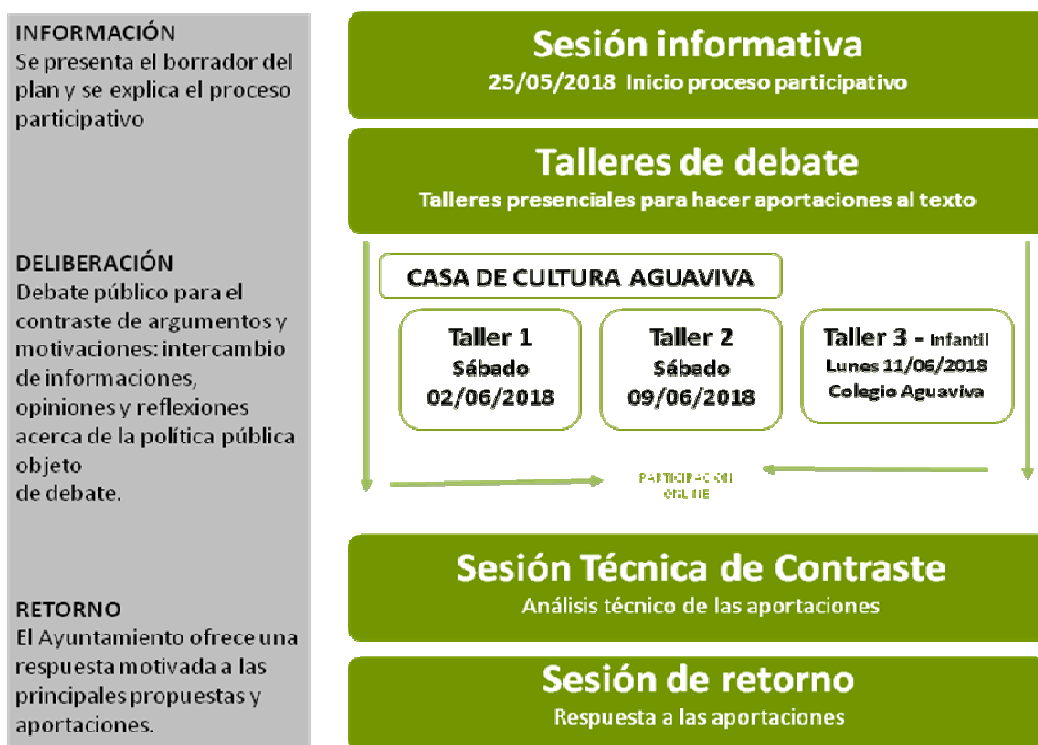
Por el momento no se han detectado problemas graves, ni a nivel medioambiental, ni de seguridad ni de otro tipo, no obstante, desde las instituciones locales se viene observando un aumento de la presión antrópica sobre este espacio. Fruto de esta preocupación y trabajando sobre la idea de poder emprender actuaciones con el fin de prevenir futuras complicaciones motivadas por una posible masificación de los espacios, especialmente afecciones al propio río, por parte del Ayuntamiento de Aguaviva se encargó un estudio que buscaba analizar los distintos usos de estos espacios, valorar las afecciones del entorno, conocer el perfil de los usuarios así como sus opiniones, y plantear posibles actuaciones adecuadas a las características del lugar.

Así pues, tras la confección de ese informe se dispone ahora de un documento base para poder decidir con mayor criterio qué medidas se deben implantar, las cuales vayan dirigidas a la conservación de este espacio. Sin embargo, dada la importancia del tema en cuestión, el Ayuntamiento de Aguaviva ha planteado abrir un espacio de debate y reflexión a través de un proceso participativo en el que todos los actores

implicados (vecinos y vecinas de la localidad, visitantes, tejido empresarial del sector turístico, agentes medioambientales, representantes de las administraciones implicadas, etc.) sean quienes decidan finalmente qué actuaciones se deberán llevar a cabo para conseguir el objetivo marcado.

Por último, se pretende también que se puedan poner sobre la mesa qué tipo de propuestas se debe intentar desarrollar para conseguir la desestacionalización de visitantes al río y su entorno, así como para impulsar la utilización del antiguo Camping Dos Rocas.

El proceso participativo que se va a desarrollar se estructura siguiendo el siguiente esquema:

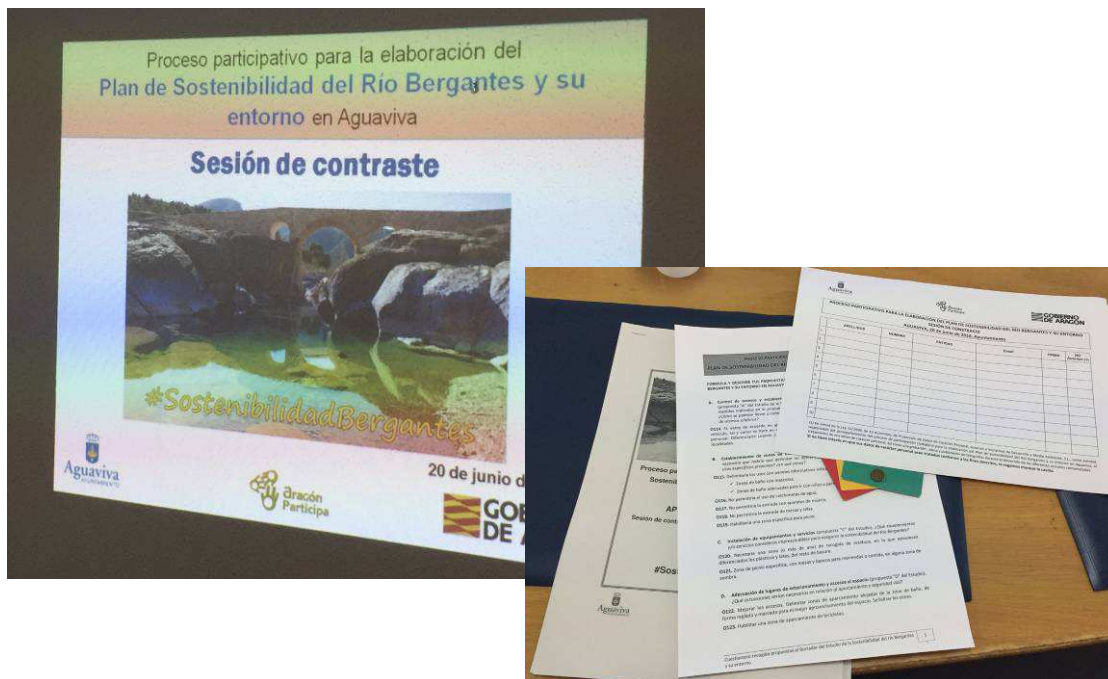


La Sesión Informativa, celebrada el 25 de mayo, supone el inicio formal del proceso. Durante esta sesión el Ayuntamiento justifica la necesidad de dotarse de un Plan de Sostenibilidad del río Bergantes y su entorno y explica el contenido del estudio elaborado que será sometido a debate y desde *Aragón Participa* se detalla la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana.

La fase de debate ha continuado con dos talleres participativos desarrollados los días 2 y 9 de junio, un taller con los niños y niñas del Centro Rural Agrupado Olea el 11 de junio, y la sesión de contraste con cargos electos y técnicos del Ayuntamiento, en la que se han presentado y debatido todas las aportaciones recibidas.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* (<http://aragonparticipa.aragon.es/plan-de-sostenibilidad-del-rio-bergantes-en-aguaviva-teruel>) se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, o agente interesado pueda realizar aportaciones al "Estudio de la Sostenibilidad del Río Bergantes y su entorno"

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno en la que el Ayuntamiento justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos con el objetivo de poder elaborar el Plan de Sostenibilidad del río Bergantes.



2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

La sesión de contraste se llevó a cabo el miércoles **20 de junio de 2018**, en horario de 10:15 a 14:30 horas en el Despacho del Alcalde en el Ayuntamiento de Aguaviva.

Los **objetivos** de esta sesión eran:

- Exponer el proceso participativo llevado a cabo.
- Valorar las aportaciones recogidas en la fase deliberativa del proceso de participación.
- Recoger nuevas aportaciones por parte del personal técnico y cargos electos.

Para el desarrollo de la sesión, el programa diseñado fue el siguiente:

Bienvenida y presentación de la sesión
Análisis de la participación
Presentación de la metodología a desarrollar en la sesión
Valoración de las aportaciones
Evaluación y cierre



3 ASISTENTES

Apellidos	Nombre	Entidad
Clemente Guillén	Aitor	Alcalde de Aguaviva
Margelí Monfil	Miguel Ángel	Concejal de Medio Ambiente de Aguaviva
Balaguer Altabella	Miguel	Alcalde de La Ginebrosa
Balaguer Altabella	Dolores	Concejal de Cultura de La Ginebrosa
Giner Carcelero	José María	Secretario de Aguaviva
Lacaba Burriel	Carlos	Redactor del estudio. Geoter Consultores
De Marco Vicente	María	Equipo de facilitación
López Miguel	Julián	Equipo de facilitación



4 DESARROLLO DE LA SESIÓN

Julián López, equipo de facilitación, da la bienvenida y presenta el programa de la sesión. Se resume el proceso realizado hasta el momento destacando que la reunión de retorno se celebrará el viernes 22 de junio.

A continuación se presenta un análisis de la participación en el proceso:

Sesión	Número de participantes	Número aportaciones
Sesión informativa	30	-
Taller 1	27	59
Taller 2	16	18
Taller con escolares (1)	18	8
Taller con escolares (2)	19	17
Foro online	14	142
Cuestionarios en papel	0	0

Seguidamente se explica la metodología de la sesión valorando para cada aportación si se acepta, se acepta bajo condiciones, se modifica o se rechaza (en este punto se debate sobre la conveniencia de este término o bien denominarlo “se desestima”, ante lo que se decide utilizar este último).

Desde el equipo de facilitación se aclara que una sesión de contraste no tiene por qué vincular, el Ayuntamiento puede valorar antes de la sesión de retorno si acepta o no todo lo de la sesión de contraste.

Las personas representantes del municipio de La Ginebrosa indican que la ordenanza debería ser común a los dos municipios, ya que la realidad del río es común a ambos.

Por otra parte, se aclara que la ordenanza que se elabore después del proceso sólo puede regular usos del río, no se pueden regular competencias de otras administraciones (CHE, Gobierno de Aragón, etc.). Se comenta que en Beceite han

logrado sacar adelante una ordenanza de este tipo. No obstante, después de la sesión de contraste se ve necesario conocer a nivel jurídico y técnico lo que se puede y no se puede hacer.

Finalmente, se aclara que es necesario condicionar algunas de las propuestas a lo que los organismos competentes dictaminen y concedan, y tener en cuenta a las personas propietarias de los terrenos.

Queda por definir si el Ayuntamiento realizará una selección de propuestas tras lo cual realizará consultas a las administraciones o por el contrario se hará primero la consulta para después priorizar.



5 VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES

Las aportaciones recibidas por las diferentes vías se han agrupado para facilitar su revisión. De las 244 aportaciones iniciales, tras su reagrupación han quedado 124.

En la siguiente tabla se muestran las aportaciones consolidadas con la valoración realizada durante la sesión y las aportaciones originales de las que se derivan.

El código de identificación de cada aportación corresponde a:

- "P" para las aportaciones realizadas durante los talleres presenciales.
- "E" para las aportaciones recogidas en los talleres con escolares (E1 con escolares de educación infantil y primer ciclo de primaria y E2 con segundo y tercer ciclo de primaria).
- "O" para las aportaciones recogidas a través del foro on-line y por otras vías (cuestionarios en papel en el Ayuntamiento). Nota: no se han recibido aportaciones por otras vías.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Contraste general del diagnóstico	P1	Varias personas asistentes indican que además hay otros problemas que tienen que ver con la falta de civismo de la población usuaria del río (conflictos por mascotas, basuras mal gestionadas, ruido, etc).	Varias personas asistentes indican que además hay otros problemas que tienen que ver con la falta de civismo de la población usuaria del río (conflictos por mascotas, basuras mal gestionadas, ruido, etc).	Aceptada	6/6 (de acuerdo)
Contraste general de las propuestas de actuación	P2	Se exponen y explican las 8 propuestas que se indican en el estudio para saber si parecen adecuadas o si se añadiría o quitaría alguna.	Se exponen y explican las 8 propuestas que se indican en el estudio para saber si parecen adecuadas o si se añadiría o quitaría alguna.	Aceptada	6/6 (de acuerdo)
Contraste general de las propuestas de actuación	P3	Consensuar el Plan de Sostenibilidad del Río con La Ginebrosa	Consensuar el Plan de Sostenibilidad del Río con La Ginebrosa	Aceptada	6/6 (de acuerdo) La línea es conservar el río y no atraer más gente.
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P4	Que se realice control de vehículos y no de personas.	Que se realice control de acceso de vehículos (aunque no de personas)	Aceptada	5 de acuerdo y 1 a medias, una persona lo ve difícil de asumir. // A medias: no parece bien el control porque se considera que actualmente el problema no existe y no hay lugar para hacerlo. // Se debería considerar también la gente que no va al río pero accede con el vehículo. // Se comenta que si se cobra por entrar en lugar de darte un baño e irte fomentas el quedarte más rato. //Se aclara que lo que se ha pretendido es evitar que los coches estén aparcados en los caminos. // Hay disenso sobre si el problema está o no. // Se comenta que el objetivo del estudio era tener en cuenta la problemática que puede llegar antes de que el problema esté instaurado. Es necesario ver qué haría falta, porque es posible que luego no sea asumible. // Desde la Ginebrosa se indica que quizá si se aparcara en los dos municipios la masificación estaría repartida; aunque en este sentido si el aforo es el mismo en los dos sitios se dobla el aforo.
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	E2.1	Controlar el acceso de vehículos.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O2	Control de accesos y parking mejor algo alejado del río			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O12	Sobre el cobro a visitantes y bañistas en general, no procede ya que estamos hablando de un río y es un bien común. Si una persona se acerca al río Bergantes caminando puede disfrutar de él sin ningún tipo de "carga" económica al igual que se disfruta de otros espacios naturales como el litoral del mar o nuestros bosques.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P5	Que haya una persona que cobre y vigile los aparcamientos. Esta persona que sea itinerante y que asuma diferentes funciones: control de residuos, vigilancia, cobro, etc.	Que se contrate a una persona que asuma el rol de cobro y vigilancia de vehículos, y llamar la atención a quien no cumpla con las normas. Este personal podría ser desempleados del municipio de Aguaviva o hacerse a través del INAEM.	Aceptada	6/6 (de acuerdo). Se pregunta sobre qué autoridad tendría esa persona, se responde que en principio ninguna, pero se aclara que mediante la ordenanza municipal se podría dar autoridad. Es posible la figura de la persona que no tiene potestad sancionadora pero que llama a la Guardia Civil o APNs para denunciar, por lo que es algo en cierto modo disuasorio. // Se comenta que va ligada con la anterior. // Sería necesario incorporar La Ginebrosa. // Se apunta que de cara a la gente sería mejor que esa persona llame a la Guardia Civil antes de sancionar directamente ya que, por ejemplo, en el caso de malos comportamientos esa persona va a necesita saber el nombre de la persona que está actuando incorrectamente. Se aclara que en los últimos años se ha dado el hecho de denuncia de conflictos ante los que la Guardia Civil ha acudido pero no han podido hacer nada porque no había una ordenanza que regule actividades, o un cartel.
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	E2.2	Instaurar la figura de un vigilante que se ocupe de llamar la atención a quien no cumpla las normas.	Que se contrate a una persona que asuma el rol de cobro y vigilancia de vehículos, y llamar la atención a quien no cumpla con las normas. Este personal podrían ser desempleados del municipio de Aguaviva o hacerse a través del INAEM.		
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O10	Pagar el parking por horas y crear la figura de alguien que controle el parking y los que tengan casa en Aguaviva o empadronados que tengan una bonificación.	Que se contrate a una persona que asuma el rol de cobro y vigilancia de vehículos, y llamar la atención a quien no cumpla con las normas. Este personal podrían ser desempleados del municipio de Aguaviva o hacerse a través del INAEM.		
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O14	Se podría contratar a personal desempleado del municipio Aguaviva a través del inaem.	Que se contrate a una persona que asuma el rol de cobro y vigilancia de vehículos, y llamar la atención a quien no cumpla con las normas. Este personal podrían ser desempleados del municipio de Aguaviva o hacerse a través del INAEM.		
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O18	En las dos zonas de Cananillas (tanto Puente Viejo como Tres Tubos), se podría llevar a cabo con la imposición de una tasa a los usuarios no locales y exceptuando de tal tasa a los vecinos de la localidad así como personas con arraigo familiar en Aguaviva o que tienen residencia en la misma, pero viven fuera. Este control estaría a cargo de un empleado -generando empleo y auto-sostenibilidad del mismo- que haría las veces de vigilante de barrera o del parking.	Que se contrate a una persona que asuma el rol de cobro y vigilancia de vehículos, y llamar la atención a quien no cumpla con las normas. Este personal podrían ser desempleados del municipio de Aguaviva o hacerse a través del INAEM.		

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O15	Contratar a un agente para ambas funciones	Que se contrate a una persona que asuma el rol de cobro y vigilancia de vehículos, y llamar la atención a quien no cumpla con las normas. Este personal podrían ser desempleados del municipio de Aguaviva o hacerse a través del INAEM.		
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O51	Nombrar personal que se encargue de la supervisión y vigilancia de los estacionamientos			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P6	Implementar la figura de un agente vigilante con poder sancionador similar a las funciones de un Agente de Protección de la Naturaleza.	Que se contrate a una persona que tenga poder sancionador.	Aceptada	6/6 (de acuerdo).
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P7	Negociar accesos con La Ginebrosa.	Negociar y consensuar accesos con la Ginebrosa (Cananillas y Puente del Arenal)	Condicionada	La regulación es para todo el río, no solo para dos o tres zonas delimitadas. Se propone que sea para todo el río. // Se queda como "negociar y consensuar accesos con la Ginebrosa".
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P8	Bonificar a los vecinos y vecinas, residentes y casas rurales de Aguaviva los aparcamientos.	Que se pague por el acceso al aparcamiento (o la estancia por horas), pero bonificando/diferenciando el precio a vecinos y vecinas, residentes y casas rurales de Aguaviva. (Aportación específica también para Cananillas). Ayudaría a sufragar los gastos del personal contratado	Condicionada	Se duda sobre la legalidad de incorporar bonificaciones en razón de origen. Se cita el ejemplo del Coto Micológico del Maestrazgo donde se hace este tipo de diferenciación, y en el que todos los municipios del Coto han hecho una ordenanza donde se recoge la figura de vigilante. // Se habla que si se hace por matrícula de vehículos quizá podría servir para incentivar la matriculación en los municipios. Se comenta que los particulares que no lo han hecho ya probablemente no lo hagan por esto. //Se ve que haría falta hacer un estudio de viabilidad en el que se contemple cuántos vehículos pueden aparcarse y si compensa adoptar medidas.
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	E2.3	Las personas que no son de Aguaviva paguen para ir al río.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O3	Del mismo modo en el que no es posible visitar puntos turísticos en áreas urbanas, o acudir a la playa sin tener que pagar por aparcar, en este caso debería de establecerse un control de accesos, delimitar el número de vehículos, y cobrarles una tasa.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O8	Son necesarios, bajo pago, con bonos o carnets para la gente del pueblo y los descendientes. Por ejemplo, facilitar un par de carnets de aparcamiento y acceso tipo zona verde por casa o familia.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	09	Se tiene que regularizar el estacionamiento de los vehículos acondicionando espacios adecuados para este fin en las zonas de visita más usuales y que soportan una afluencia más numerosa de usuarios del río (es cómo podemos controlar mínimamente el aforo). Esta regularización solo se realizaría en la época de máxima afluencia de visitantes al río (julio-agosto). Para la utilización de estos aparcamientos sí que se puede cobrar a los usuarios. El precio debe acordarse en el ayuntamiento ya que sería esta institución la encargada de la gestión de los mismos e incluso de su acondicionamiento (compra o alquiler de terrenos, adecuación de accesos, la ubicación y acotación de los espacios de aparcamiento, acondicionamiento de estacionamiento para uso de los vehículos... e incluso la contratación de personal de vigilancia y supervisión de los "parkings"). Respecto al cobro del aparcamiento a los vecinos (hijos del pueblo y descendientes) y residentes de Aguaviva se puede acordar que sea gratuito (como se ha hecho en otras localidades con problemáticas y soluciones similares) o bien con una gran rebaja. Los ingresos de este cobro siempre tendrían que ser destinados íntegramente en acciones de preservación y mejora de servicios en el río (cartelería, limpieza, publicidad, información, etc.)			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	010	Pagar el parking por horas y crear la figura de alguien que controle el parking y los que tengan casa en Aguaviva o empadronados que tengan una bonificación.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O18	En las dos zonas de Cananillas (tanto Puente Viejo como Tres Tubos), se podría llevar a cabo con la imposición de una tasa a los usuarios no locales y exceptuando de tal tasa a los vecinos de la localidad así como personas con arraigo familiar en Aguaviva o que tienen residencia en la misma, pero viven fuera. Este control estaría a cargo de un empleado -generando empleo y auto-sostenibilidad del mismo- que haría las veces de vigilante de barrera o del parking.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O19	Principalmente, por ser la zona más saturada, deberían implantarse en las "dos zonas" de Cananillas (Tres Tubos y Puente). Acotar el aforo de vehículos y usuarios mediante personal contratado a tal efecto, con lo que se favorecería el empleo y a través del cobro de una tasa haría viable la sostenibilidad de los mismos. Del control de usuarios que pueden acceder al río daría prioridad a los vecinos o las personas que no residen en Aguaviva, pero tienen vínculos familiares muy arraigados. Estos usuarios estarían exentos del pago de la tasa.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O114	Sí, estoy de acuerdo en aplicar medidas de control de accesos. Aplicaría una tasa por vehículo, tal y como se hace en el Parrisal (Beceite). Eso ayudaría a sufragar los gastos de ese personal. Diferenciaría cuando se trate de usuarios locales a usuarios esporádicos o de otras localidades.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O11	La mejor manera de realizar el control de accesos es destinando una zona de aparcamiento limitada con vallado del entorno para evitar aparcamiento no autorizados como en Navajas y Bierge. La idea debería ser que si no puedes aparcar en esa zona, no puedes quedarte y por lo tanto debes buscar otra zona donde poder ir, de esta forma se evitaría el controvertido pago.	Delimitar una zona de aparcamiento limitada con vallado para evitar aparcamientos no autorizados y evitar el pago.	Condicionada	Se comenta que es difícil de hacer aquí. En Beceite se ha podido hacer porque hay un uso y un camino. Aquí hay muchos usos y muchos caminos. Se debate sobre la titularidad de los terrenos a ambos lados del río. // Se comenta que esta aportación choca con la decisión que se ha tomado en la propuesta anterior. // Se aporta que si se valla una zona es posible que el

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
					problema se traslade a los terrenos adyacentes, que están sin vallar. // Condicionada a que la anterior propuesta no se pueda hacer (que el pago bonificado no se pueda hacer a nivel legal) .
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	09	Se tiene que regularizar el estacionamiento de los vehículos acondicionando espacios adecuados para este fin en las zonas de visita más usuales y que soportan una afluencia más numerosa de usuarios del río (es cómo podemos controlar mínimamente el aforo). Esta regularización solo se realizaría en la época de máxima afluencia de visitantes al río (julio-agosto). Para la utilización de estos aparcamientos sí que se puede cobrar a los usuarios. El precio debe acordarse en el ayuntamiento ya que sería esta institución la encargada de la gestión de los mismos e incluso de su acondicionamiento (compra o alquiler de terrenos, adecuación de accesos, la ubicación y acotación de los espacios de aparcamiento, acondicionamiento de estacionamiento para uso de los vehículos... e incluso la contratación de personal de vigilancia y supervisión de los "parkings"). Respecto al cobro del aparcamiento a los vecinos (hijos del pueblo y descendientes) y residentes de Aguaviva se puede acordar que sea gratuito (como se ha hecho en otras localidades con problemáticas y soluciones similares) o bien con una gran rebaja. Los ingresos de este cobro siempre tendrían que ser destinados íntegramente en acciones de preservación y mejora de servicios en el río (cartelería, limpieza, publicidad, información, etc.)	Lo recaudado se revierta en acciones de preservación y mejora de servicios del río.	Aceptada	6/6 (de acuerdo).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O13	Los ingresos del cobro por estacionamiento de vehículos siempre tendrían que ser destinados íntegramente en acciones de preservación y mejora de servicios en el río (cartelería, limpieza, publicidad, información, pago de vigilantes de aparcamientos, etc.).			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	E1.1	Colocar una señal y una barrera para que la gente no baje en coche al río.	Impedir que los coches bajen hasta el río, quedando bien delimitadas las zonas de aparcamiento y las de baño. Facilitar y priorizar accesos a pie, o en bicicleta. (Aportación también específica para Cananillas)	Modificada	Se plantea que es más práctico hacer la normativa a nivel general y no dejarlo especificado a tramos. // Se comenta que es mejor poner accesos a pie y lo demás fuera; se propone por otra parte diferenciar en función de los vehículos a motor. Se aclara que se quería incentivar el acceso al río en bici en lugar de en coche. Se comenta que por qué no se deja la bicicleta arriba en lugar de abajo, así se delimita la zona de vehículos y se separa de la de personas. // Se comenta que hay una propuesta de instalar aparcamiento de bicicletas, lo que facilitaría que la gente no bajara las bicicletas abajo. // Impedir el acceso al río a vehículos a motor: 6/6 (de acuerdo). Impedir el acceso al río a bicicletas: 2/6 (de acuerdo).
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	E2.4	Que los coches se mantengan a una distancia adecuada del río.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	E2.5	Delimitar las zonas aparcamiento y separarlas de las zonas de baño.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O2	Control de accesos y parking mejor algo alejado del río			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O4	Control en los meses de julio y agosto para que no bajen los coches hasta el río. Que se cree un aparcamiento en la zona de arriba con un número limitado de vehículos o de personas y con una tarifa. Evitar que bajen vehículos hasta el río por ninguna de las entradas.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O5	Facilitar y priorizar los accesos a pie.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O6	Los accesos a las zonas de baño deberían ser exclusivamente peatonales, como máximo permitir acceso de bicicletas.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O7	El acceso lo haría a pie, habilitando zonas de aparcamiento y con un cobro simbólico de acceso que revierta en el mantenimiento de la zona, como se hace en el acceso a otras zonas naturales de Aragón como el Valle de Pineta			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O17	En Canalillas hay una zona que se está deteriorando por el gran número de coches que pasan pero si la gente cruzara a pie se evitaría el problema.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O1	La masificación acaba por liquidar el entorno por lo que hay que controlar el acceso y establecer aforos máximos para vehículos y usuarios			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O3	Del mismo modo en el que no es posible visitar puntos turísticos en áreas urbanas, o acudir a la playa sin tener que pagar por aparcar, en este caso debería de establecerse un control de accesos, delimitar el número de vehículos, y cobrarles una tasa.	Establecer aforos máximos para vehículos y usuarios (en El Arenal negociado con la Ginebrosa).	Modificada	Se aporta que el control y aforo se realiza solo para vehículos, no para personas. 6/6 (de acuerdo).
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P9	Delimitar el aforo de acuerdo con La Ginebrosa (en el Puente del Arenal)			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O16	Sería recomendable un límite máximo de vehículos a motor (en zona de baño del puente de Cananillas y el Camping).	Aforo máximo de vehículos a motor en Cananillas y Camping.	Aceptada	6/6 (de acuerdo). En los sitios donde hay un aparcamiento habrá un aforo.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O19	Principalmente, por ser la zona más saturada, deberían implantarse en las "dos zonas" de Cananillas (Tres Tubos y Puente). Acotar el aforo de vehículos y usuarios mediante personal contratado a tal efecto, con lo que se favorecería el empleo y a través del cobro de una tasa haría viable la sostenibilidad de los mismos. Del control de usuarios que pueden acceder al río daría prioridad a los vecinos o las personas que no residen en Aguaviva, pero tienen vínculos familiares muy arraigados. Estos usuarios estarían exentos del pago de la tasa.			
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P13	En cananillas, limitar el parking a la bifurcación y no permitir el aparcamiento en "la carrasca" ni en "la explanada de los tres tubos". No se permite el aparcamiento hasta abajo pero sí el acceso.	En Cananillas limitar el parking a la bifurcación y no permitir aparcamiento ni en la "carrasca" ni en la "explanada de los tres tubos". No se permite aparcamiento abajo, pero sí acceso.	Aceptada	6/6 (de acuerdo). Haría falta delimitar para qué se permite ese acceso: personas que no pueden caminar, niños, carga y descarga... se plantea la problemática de controlar quién baja.
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O29	Vehículos en lugares de aparcamiento específicos. Abajo solo vehículos de minusválidos, mayores de 65 años y familias con niños menores de 6 años.	Vehículos en lugares de aparcamiento específicos. Abajo solo vehículos de minusválidos, mayores de 65 años y familias con niños menores de 6 años.	Desestimada	6/6 (de acuerdo en desestimarla). Se ha decidido que ningún coche aparque junto al río. En contraprestación se permite el acceso para subir y bajar a personas o cosas/objetos.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	O9	Se tiene que regularizar el estacionamiento de los vehículos acondicionando espacios adecuados para este fin en las zonas de visita más usuales y que soportan una afluencia más numerosa de usuarios del río (es cómo podemos controlar mínimamente el aforo). Esta regularización solo se realizaría en la época de máxima afluencia de visitantes al río (julio-agosto). Para la utilización de estos aparcamientos sí que se puede cobrar a los usuarios. El precio debe acordarse en el ayuntamiento ya que sería esta institución la encargada de la gestión de los mismos e incluso de su acondicionamiento (compra o alquiler de terrenos, adecuación de accesos, la ubicación y acotación de los espacios de aparcamiento, acondicionamiento de estacionamiento para uso de los vehículos... e incluso la contratación de personal de vigilancia y supervisión de los "parkings"). Respecto al cobro del aparcamiento a los vecinos (hijos del pueblo y descendientes) y residentes de Aguaviva se puede acordar que sea gratuito (como se ha hecho en otras localidades con problemáticas y soluciones similares) o bien con una gran rebaja. Los ingresos de este cobro siempre tendrían que ser destinados íntegramente en acciones de preservación y mejora de servicios en el río (cartelería, limpieza, publicidad, información, etc.)	Delimitación y regularización de los aparcamientos en los momentos de máxima afluencia (julio y agosto).	Modificada	Se propone concretar fines de semana de julio y agosto entero. // Se aclara que es solo a la zona de aparcamiento (el pago) pero las limitaciones (aparcar en el río y otras) perdurarían todo el año. 6/6 (de acuerdo).
Control de accesos y establecimiento de aforos máximos para vehículos y usuarios	P43	Delimitación temporal de los aparcamientos limitada a la temporada de baño, y a los días de mayor afluencia, es decir, los fines de semana de julio y agosto.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	P10	Establecimiento de dos o tres zonas libres de mascotas y el resto se deja que sea de uso libre.	Delimitar dos o tres zonas libres de mascotas y el resto dejarlo para uso libre.	Aceptada	6/6 (de acuerdo). Zona de baño delimitada y catalogada actualmente es desde los "tres tubos" hasta el puente viejo. Esta zona se propone que sea

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Establecimiento de zonas de usos específicos	E2.6	Delimitar 2 o 3 zonas de uso exclusivo sin mascotas.			exclusiva para personas, libre de mascotas. // Se plantea la pregunta de si está permitido meter a las mascotas al río; se contesta que en Aragón no hay normativa que lo prohíba. // Posibles zonas libres de mascotas aparte de Cananillas sería Dos Rocas, sin quitar posibilidad de ampliación.
Establecimiento de zonas de usos específicos	E1.2	Habilitar zonas concretas de baño con mascotas.	Habilitar/delimitar zonas concretas de baño con mascotas.	Desestimada	6/6 (de acuerdo en desestimarla). Contradice la anterior propuesta.
Establecimiento de zonas de usos específicos	E2.7	Delimitar zonas exclusivas para mascotas.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O26	Habilitar zonas para baño con animales.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O27	En la zona declarada de baño que no se permita bajar a ningún tipo de mascotas.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O28	Delimitar zonas de baño. No soy partidaria de la presencia de animales de compañía. Hay mucho espacio para estar con tu mascota sin imponerla a los/las demás. Además es antihigiénico y peligroso.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O20	Es importante que no se pierda el espíritu del río. Demasiadas delimitaciones lo pueden convertir en una piscina.	Delimitar zonas de usos específicos sólo en algunos tramos del río. No perder el espíritu del río. (Aportación específica para Camping)	Aceptada	6/6 (de acuerdo). Se propone que como limitación fuerte solo se plantee lo de las mascotas y lo demás dejarlo a la labor de concienciación.
Establecimiento de zonas de usos específicos	O112	Insistir en la importancia de mantener el espíritu del río que es lo que, ahora mismo, hace atractivo el espacio.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O21	Delimitar zonas de usos específicos sólo en algunas zonas del río.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	P12	Delimitar zonas de baño, mascotas y aparcamiento (el Camping)			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O22	Necesario tomar las decisiones oportunas con el fin de delimitar las diferentes zonas. Limitar específicamente las zonas dedicadas a parking, zonas para mascotas y zonas de paso de personas y de vehículos, etc.	Delimitar específicamente zonas de parking, mascotas, de paso, de merendero, zonas de baño adecuadas para ir con niños o personas mayores, etc.	Desestimada	6/6 (de acuerdo en desestimarla). Entra en contradicción con la anterior

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Establecimiento de zonas de usos específicos	O23	Es totalmente necesario delimitar las zonas de usos en el río, además de la normativa vigente en cada una pudiendo llevar a una sanción si se incumple la normativa. Esta delimitación sería fundamentalmente separando zonas de baño-recreativas, como pozas de donde poder saltar, bañarse, etc.... así como zonas de merendero (comidas familiares) y zonas exclusivamente para el aparcamiento de los vehículos así como del control de los animales habilitando zonas para su baño. sobre todo hacer hincapié en el control de vehículos, y de aparcamiento.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O115	Delimitaría los usos con paneles informativos indicando: - Zonas de baño con mascotas. - Zonas de baño adecuadas para ir con niños o personas mayores.			
Establecimiento de zonas de usos específicos	O24	Crear varias zonas de baño, por ejemplo: - Dos Rocas (camping) -Badina del Polla - Alameda del Arenal -La Catalina. Prohibición de utilizar otros espacios del río como zona de baño.	Crear zonas de baño y prohibir usar otros espacios del río como zonas de baño.	Desestimada	6/6 (de acuerdo en desestimarla). Entra en contradicción con la idea de regular solo las zonas conflictivas del río actualmente y dejar el resto libre.
Establecimiento de zonas de usos específicos	O25	Creación de "PISCINAS NATURALES" que tan buenos resultados han dado en otras partes de España. Prohibición como zona de baño en otros espacios del río.	Creación de piscinas naturales.	Desestimada	6/6 (de acuerdo en desestimarla). Implica obra, y entra en contradicción con mantener el río natural (provoca muchos impactos ambientales).
Establecimiento de zonas de usos específicos	O31	No crear zonas específicas recreativas, pueden generar muchos más residuos de los que ya se generan, pero sí que en el caso de personas que van al río con mascotas, yo personalmente nunca he tenido problemas, pero sí que ha habido alguna situación en la que este tema ha generado conflicto, quizá sería bueno alertar de la posibilidad de que este conflicto surja y que se intente evitar.	No instalar zonas recreativas (aportación específica para el Chorrador).	Aceptada	6/6 (de acuerdo). La línea es conservar el río y no atraer más gente.
Establecimiento de zonas de usos específicos	P11	No instalar zona recreativa (el Chorrador)			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Instalación de equipamientos y servicios	O32	No es necesario instalar equipamientos y/o servicios. Se ha de preservar el entorno lo máximo posible y hacer una gran labor de concienciación a la gente.	No instalar ni equipamientos ni servicios. Preservar el entorno lo máximo posible y realizar actividades de concienciación. (Aportación específica para el Chorrador)	Aceptada	6/6 (de acuerdo).
Instalación de equipamientos y servicios	P15	No colocar nada (ni aseos, ni contenedores, ni papeleras), en el Chorrador.			
Instalación de equipamientos y servicios	O107	No permitir que se pueda depositar basura, que cada persona recoja su basura y se la lleve.			
Instalación de equipamientos y servicios	E1.3.	Colocar papeleras en el aparcamiento.	Instalar papeleras en el aparcamiento o cerca del río (o en los dos sitios), que permitan recogida selectiva, que esté accesible para su recogida y donde no alcance el agua.	Modificada	Se comenta que si lo que se quiere es no tocar el río, esta propuesta no puede ser admitida. // Se indica que si hay papeleras debe haber un compromiso de recogerlas, si no hay papeleras la basura se la tendrá que llevar cada persona. // Se comenta que las papeleras con la afluencia actual ya no dan de sí y no hay capacidad del Ayuntamiento para poder recoger los residuos // Propuesta: No instalar papeleras en el río (abajo) y colocar contenedores arriba en los aparcamientos. 6/6 (de acuerdo con la modificación).
Instalación de equipamientos y servicios	E1.4.	Colocar papeleras cerca del río.			
Instalación de equipamientos y servicios	E1.5	Colocar papeleras en los dos sitios (aparcamiento y río).			
Instalación de equipamientos y servicios	E1.6	Que las papeleras permitan la recogida selectiva.			
Instalación de equipamientos y servicios	E2.8	Instalar varias papeleras en un sitio donde no alcance el agua.			
Instalación de equipamientos y servicios	O33	Colocar un contenedor de basura pero que no esté cerca del río y que esté accesible para poder echarlo y recoger las basuras.			
Instalación de equipamientos y servicios	O38	Incremento de papeleras para poder depositar cualquier basura y poder mantener en buen estado el río.			
Instalación de equipamientos y servicios	O39	Instalación de papeleras/contenedores es básico con la afluencia que hay, estaría muy bien si además, fueran contenedores para el reciclado de cada tipo de residuos que se puedan generar.			
Instalación de equipamientos y servicios	P16	Si se colocan contenedores (y papeleras) que permitan la recogida selectiva, en el Chorrador.			
Instalación de equipamientos y servicios	O120	Necesaria una zona (o más de una) de recogida de residuos, en la que estuvieran diferenciados los plásticos y latas, del resto de basura.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
					a su casa. // A nivel ideal se ve pero a nivel logístico no se ve viable. 5/5 (de acuerdo con el condicionado).
Instalación de equipamientos y servicios	E2.9	El equipamiento que se instale debe respetar el entorno.	El equipamiento que se instale que respete el entorno.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Refiriéndose como equipamiento a contenedores de recogida de residuos.
Instalación de equipamientos y servicios	O34	Contenedores de basura y servicios integrados en el entorno.			
Instalación de equipamientos y servicios	P23	Instalación de contenedores, integrados en el medio, en el parking de arriba de Cananillas.			
Instalación de equipamientos y servicios	P14	Si se colocan contenedores de residuos que exista un compromiso del Ayuntamiento de que se recojan antes de que se desborden.	Si se colocan contenedores que exista el compromiso del Ayuntamiento de su recogida a tiempo (antes de que se desborden). Propuesta de recogida diaria.	Aceptada	4/4 (de acuerdo). La gestión de residuos es comarcal, aunque la recogida a día de hoy de papeleras y contenedores la hace el Ayuntamiento. // La recogida se hará a tiempo, antes de que se desborde (la recogida diaria no es posible, pero al quitar papeleras no se van a llenar tan rápido).
Instalación de equipamientos y servicios	O36	Puesta a punto de papeleras y contenedores de residuos para recoger la basura, pero con la condición de la recogida diaria para evitar el acumulamiento y los malos olores que la acumulación de la misma provocaría.			
Instalación de equipamientos y servicios	O37	Principalmente más contenedores y papeleras pero con una recogida diaria, a través del personal contratado para las funciones de vigilancia, limpieza y control de aforos.			
Instalación de equipamientos y servicios	O35	Instalación de más papeleras o contenedores con cartelera para su correcto uso. La puesta en práctica de esta medida debería ir acompañada de un plan de recogida de estos contenedores o papeleras con una cadencia adecuada al número de visitantes de las zonas de baño. Estos contenedores o papeleras podrían ser provisionales de manera que serían enclavados en temporada de máxima afluencia de visitantes (julio-agosto) y el resto del año recogidos y almacenados para su uso al año siguiente. Esta medida preservaría el "aspecto natural" del río en primavera, otoño e invierno y supondría un impacto menor en el paisaje. Por otro lado el carácter mediterráneo del río (con lluvias torrenciales y crecidas) desaconseja ubicar este tipo de material en la orilla del cauce todo el año.	Que las papeleras o contenedores que se instalen se recojan fuera de la temporada de baño.	Aceptada	4/4 (de acuerdo). Esto se hace ya.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Instalación de equipamientos y servicios	O40	Zona de aparcamiento controlada donde haya un punto de información, lavabos y zona de contenedores para la basura. Alejados de las zonas de baño, paseo o interés natural.	Instalación de zona de aparcamiento controlada donde haya un punto de información, lavabos y zona de contenedores para la basura. Alejados de las zonas de baño, paseo o interés natural.	Modificada	Todo lo que se instale atraerá a gente. El punto de información puede ser un cartel como el que hay ahora, o con más información adicional. Lavabos no se visualizan, porque implican equipamiento y mantenimiento. Los contenedores se han aceptado anteriormente. 4/4 (de acuerdo con la modificación).
Instalación de equipamientos y servicios	O41	Ojo! con los aseos portátiles, para que sean operativos y útiles deben de tener una frecuencia de limpieza que permita su uso. Si va mucha gente, estando al sol... Estaría bien aportar por algo innovador y ecológico como el "baño seco".	Si se instalan aseos portátiles que sean ecológicos, como el "baño seco".	Desestimada	4/4 (de acuerdo en desestimarla). Contradice la idea de mantener el río como está ahora. // Se comenta que actualmente sí que está el problema.
Instalación de equipamientos y servicios	O42	Si existe una afluencia de gente que permitiese algún tipo de explotación/chiringuito, este debería de ofertar un servicio de aseos y duchas.	Si existe una afluencia de gente que permitiese algún tipo de explotación/chiringuito, este debería de ofertar un servicio de aseos y duchas.	Desestimada	4/4 (de acuerdo en desestimarla). No se busca hacer más instalaciones.
Instalación de equipamientos y servicios	O43	Exclusivamente paneles explicativos.	Colocar exclusivamente paneles explicativos.	Modificada	Además se van a poner contenedores. 4/4 (de acuerdo en la modificación) .
Instalación de equipamientos y servicios	O44	Mirador con carteles de geología.	Instalar un mirador con carteles de geología.	Aceptada	4/4 (de acuerdo). Se comenta que ya lo hay.
Instalación de equipamientos y servicios	O45	Zona de picnic cercana. En antiguo camping y en Cananillas repoblar arbolado en esa zona.	Instalar una zona de picnic y en antiguo camping y en Cananillas repoblar.	Desestimada	4/4 (de acuerdo en desestimarla). Se comenta que si se genera una zona de sombra y de merendero atraesa más gente. // En la zona de camping no es posible repoblar. // El tema del camping se trata más adelante en el apartado correspondiente.
Instalación de equipamientos y servicios	P17	Instalación de contenedores en el parking, en la Riera.	Valorar la instalación de contenedores en el parking y papeleras abajo, en la Riera.	Modificada	Papeleras abajo no. // Ya tratado anteriormente. 4/4 (de acuerdo en la modificación).
Instalación de equipamientos y servicios	P18	No instalación de contenedores en la Riera.			
Instalación de equipamientos y servicios	P19	Instalación de contenedores arriba y papeleras abajo, en la Riera.			
Instalación de equipamientos y servicios	P20	Instalación de papeleras, en el Camping.	Instalación de papeleras en el Camping.	Desestimada	4/4 (de acuerdo en desestimarla). Ya tratado anteriormente. Sí a contenedores, no a papeleras.
Instalación de equipamientos y servicios	P21	Habilitar los aseos del camping.	Habilitar los aseos del camping.	Condicionada	Se condiciona al estudio de viabilidad para diferentes usos. 4/4 (de acuerdo en condicionarla).
Instalación de	P22	Disponer de barbacoa en el edificio del	Disponer de barbacoa en el edificio del	Condicionada	Se condiciona al estudio de viabilidad

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
equipamientos y servicios		camping.	camping.		para diferentes usos 4/4 (de acuerdo en condicionarla).
Instalación de equipamientos y servicios	P23	Instalación de contenedores, integrados en el medio, en el parking de arriba de Cananillas.	Instalación de contenedores, integrados en el medio, en el parking de arriba de Cananillas.	Aceptada	4/4 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Instalación de equipamientos y servicios	P25	NO instalación de mobiliario, en Cananillas	NO instalación de mobiliario, en Cananillas	Aceptada	4/4 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Instalación de equipamientos y servicios	P26	No colocar nada (ni aseos, ni contenedores, ni papeleras), en Puente del Arenal.	No colocar nada (ni aseos, ni contenedores, ni papeleras), en Puente del Arenal.	Modificada	Aseos y papeleras no, pero contenedores sí. 4/4 (de acuerdo en modificarla).
Instalación de equipamientos y servicios	P27	Instalación de contenedores y papeleras en el parking de El Arenal, por donde pasa el camión de la basura para ir desde Aguaviva a La Ginebrosa.	Instalación de contenedores y papeleras en el parking de El Arenal, por donde pasa el camión de la basura para ir desde Aguaviva a La Ginebrosa	Modificada	Contenedores sí, papeleras no. 4/4 (de acuerdo en modificarla).
Instalación de equipamientos y servicios	O30	Solo algunas mesas o bancos como zonas de merendero.	Colocar solo algunas mesas o bancos como zonas de merendero/picnic (en zona de sombra).	Desestimada	4/4 (de acuerdo en desestimarla). Ya tratado anteriormente.
Instalación de equipamientos y servicios	O119 O121	Habilitaría una zona específica para picnic. Zona de picnic específica, con mesas y bancos para meriendas o comida, en alguna zona de sombra.			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O49	Crear lugares de estacionamiento a una distancia prudencial del río. Pero no cargarse el monte por crear una zona de aparcamiento. En Cananillas el aparcamiento como mucho sería de 30 coches.	Crear lugares de estacionamiento a una distancia prudencial del río.	Aceptada	4/4 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O50	Desarrollar nuevos espacios de parking o adecuación de un mejor camino por ejemplo en el acceso y aparcamiento en el puente viejo (zonas de Cananillas).			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P35	Crear una nueva zona de parking en la zona de arriba de Cananillas			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O48	Para el estacionamiento de los vehículos deberían de añadir diferentes distintivos para poder estacionar los vehículos del mejor modo posible.	Añadir diferentes distintivos para poder estacionar los vehículos del mejor modo posible.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). No se entiende bien la propuesta. Se podría aceptar delimitando las zonas que se definan como uso de aparcamiento.
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O46	Por supuesto hay que adecuar lugares para estacionar los coches, no para acceder al espacio. Cuanta menos intervención se haga mejor.	Acondicionar los aparcamientos adecuadamente (allanamiento del firme, posible asfaltado o capas de grava, acotamiento o vallado).	Aceptada	5/5 (de acuerdo). A expensas del proyecto que se redacte, y se remarca que, en todo caso, sin asfalto.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O47	Es imprescindible delimitarlos, adecuarlos y cobrar por su uso.			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O51	Acondicionar los aparcamientos adecuadamente (allanamiento del firme, posible asfaltado o capas de grava, acotamiento o vallado).			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O51	Delimitar un número concreto de aforo de vehículos por aparcamiento.	Delimitar el aforo de vehículos por aparcamiento.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P34	Limitar el número de vehículos al espacio en Cananillas.			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P31	Impedir el aparcamiento junto al río en El Chorrador.	Prohibido estacionar al lado del río en Cananillas y en El Chorrador	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratada anteriormente.
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P33	Prohibido estacionar al lado del río en Cananillas			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O51	En los lugares donde la ubicación del aparcamiento de los vehículos esté muy apartado del río se podría flexibilizar su acceso (sobre todo a personas mayores y niños) permitiendo acercarse a la orilla del río para descargar a los pasajeros y volviendo al "parking" para su estacionamiento.	Permitir el acceso de vehículos hasta el río para descargar a pasajeros	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratada anteriormente.
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O123	Habilitar una zona de aparcamiento de bicicletas.	Habilitar una zona de aparcamiento de bicicletas.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Si hay zona habilitada para dejarlas se impide el acceso de las bicicletas al río, si no se pueden bajar. // Se propone que no tiene por qué estar junto al de coches.
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O51	Adecuar los accesos a los posibles "parkings".	Mejora de los accesos y medidas de pacificación del tráfico (mejorar la señalética en la carretera, bandas en el pavimento, entradas seguras....) tanto en la zona del "Camping" con en la de "Cananillas".	Condicionada	Estaría condicionada a lo que decida hacer el Departamento competente del Gobierno de Aragón. 5/5 (de acuerdo en condicionarla).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O52	Desarrollar por parte de la administración pertinente una mejora en los accesos tanto de Cananillas como Dos Rocas, adecuando además la señalización, límites de velocidad, etc. al encontrarse ambos accesos en muy mal estado y posteriores a una curva donde no hay visibilidad ni para el que circula ni para el que sale, además de que el que sale del acceso al río sale a muy poca velocidad pudiendo ocasionar accidentes.			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O53	Los accesos al camping y a la zona de Cananillas desde la carretera son muy peligrosos, se deberían mejorar aplicando medidas que aminoren esta peligrosidad: mejorar la señalética, bandas en el asfalto que hagan aminorar la marcha, entradas seguras... por parte del organismo que tiene la competencia en esta carretera.			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O54	Especial atención a la señalización de carretera debido a la peligrosidad de los accesos tanto en la zona del "Camping" con en la de "Cananillas".			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	O122	Mejorar los accesos. Delimitar zonas de aparcamiento alejadas de la zona de baño, de forma reglada y marcada para el mejor aprovechamiento del espacio. Señalizar las zonas.			
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P30	Indicar parking alternativo en El Chorrador.	Indicar parking alternativo en El Chorrador.	Condicionada	El aparcamiento alternativo está en la provincia de Castellón; esta acción se propone para evitar el aparcamiento donde se hace actualmente porque parece peligroso. Se condiciona al departamento competente del Gobierno de Aragón. 5/5 (de acuerdo en condicionarla).
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P32	Acondicionar el estacionamiento superior en La Riera previa consulta con Obras Públicas.	Acondicionar el estacionamiento superior en La Riera previa consulta con Obras Públicas.	Condicionada	Estaría condicionada al Departamento competente del Gobierno de Aragón. // Se habla de la posibilidad de pacificar las carreteras, y que esto se contemple en el estudio que se haga de este tramo de la carretera, y que recoja todas las aportaciones que se han hecho en este apartado. Se plantea acondicionamiento y medidas de pacificación del tráfico.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
					5/5 (de acuerdo en condicionarla).
Adecuación de lugares de estacionamiento y accesos al espacio	P36	En "El Arenal" prohibir el acceso y el parking en "la alameda" (además es privado).	En "El Arenal" prohibir el acceso y el parking en "la alameda" (además es privado).	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). Se comenta que privado no es, es del ayuntamiento. El acceso no se prohibiría, sino el aparcamiento. // Se plantea que de momento se podrían crear nuevas zonas de aparcamiento y se valorará en función de la necesidad que surja. // Si no se da una opción para aparcar la gente seguirá aparcando ahí. Si se prohíbe aparcar en un sitio es necesario dar la opción de aparcar en otro.
Adecuación de accesos a lugares de baño	O55	No es necesario; hablamos de un río, no es una piscina.	No es necesario.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Se comenta que una persona con discapacidad tiene derecho a acceder, pero el acceso a un río que se quiere conservar natural quizá no es posible. No es lo mismo para espacios construidos que para espacios naturales. //
Adecuación de accesos a lugares de baño	O56	No es necesario. El río ha de conservar su forma natural.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	P39	NO instalar ninguna infraestructura: ni rampas, ni escaleras, etc. en Cananillas	NO instalar ninguna infraestructura: ni rampas, ni escaleras, etc. en Cananillas	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Adecuación de accesos a lugares de baño	O61	Lamentablemente, el río no es accesible, cualquier intervención que se realice debe ir encaminada a facilitar el acceso a personas discapacitadas pero teniendo clara cuál es la realidad del espacio.	Lamentablemente, el río no es accesible, cualquier intervención que se realice debe ir encaminada a facilitar el acceso a personas discapacitadas pero teniendo clara cuál es la realidad del espacio	Aceptada	5/5 (de acuerdo). En el momento en que se realicen intervenciones se contemplará la accesibilidad, pero no se ve la necesidad de implementar este tipo de infraestructuras propias para este sector de población porque contradice la idea general que se quiere para el río, con la menor intervención posible.
Adecuación de accesos a lugares de baño	E1.7	Colocar piedras para acceder al río.	Adecuación de las zonas de baño, con pasarelas, barandillas o desarrollando accesos a pie plano, o marcando las zonas donde mejor puedan disfrutar del mismo	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). Contradice lo anterior.
Adecuación de accesos a lugares de baño	E2.10	Instalar una superficie lisa en la orilla.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	O64	Es necesario la mejor adecuación de las zonas de baño destinadas sobre todo al disfrute de personas con alguna discapacidad sobre todo móvil, haciendo hincapié en la adecuación a las zonas de baño, con pasarelas, o desarrollando accesos a pie plano, o marcando las zonas donde mejor puedan disfrutar del mismo			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Adecuación de accesos a lugares de baño	O65	Para personas con movilidad reducida posibilitar el acceso a alguna zona que se considere más accesible y acondicionarla.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	O66	Allí dónde se pueda, se abra la posibilidad de que personas de movilidad reducida puedan disfrutar del río como los que no tenemos ningún tipo de discapacidad. Hay muchas personas mayores que hace años que no van al río por este motivo, y ni que decir tiene de aquellos que vayan en silla de ruedas.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	O126	Colocar alguna barandilla de madera para facilitar el acceso.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	O63	Con el tiempo y estudiando el aforo de alguna de estas zonas se podría estudiar el asfaltado de algún acceso, aunque es entendible que es una medida polémica debido al impacto medioambiental que supondría al río.	Con el tiempo y estudiando el aforo de alguna de las zonas se podría estudiar el asfaltado de algún acceso	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). Contradice la idea de dejarlo lo más natural posible.
Adecuación de accesos a lugares de baño	P37	Contratar a personal capacitado para ayudar a personas con movilidad reducida en el "Chorrador"	Contratar a personal capacitado para ayudar a personas con movilidad reducida en el "Chorrador"	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). A nivel económico el ayuntamiento no puede afrontar ese gasto, y técnicamente no se va a habilitar ninguna instalación.
Adecuación de accesos a lugares de baño	O62	Integrado en el entorno. Con materiales naturales (madera, piedra..).	Accesos integrado en el entorno. Con materiales naturales (madera, piedra..).	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). No se va a acometer ninguna intervención. Si hubiera que hacerla se tomarían en cuenta estos criterios y los que pueda marcar la Confederación Hidrográfica del Ebro.
Adecuación de accesos a lugares de baño	O57	Arreglo de caminos de acceso porque al ser de tierra se deterioran con mucha facilidad a consecuencia del paso de vehículos, lluvia, etc.	Acondicionamiento y mantenimiento de los caminos de accesos a zonas de baño porque están deteriorados por erosión, lluvias,...	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Se arreglan cuando la comarca presta las máquinas para hacerlo (hay pocas máquinas para mucho territorio).
Adecuación de accesos a lugares de baño	O58	Acondicionar los accesos de algunas zonas de baño ya que debido a las lluvias y erosión del terreno a la llegada de la época estival están muy deteriorados.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	O59	Arreglar caminos y señalización.			
Adecuación de accesos a lugares de baño	O60	Los caminos ya están con marcados con las correspondientes indicaciones para encaminar a los usuarios hasta el mismo río pero creo que los caminos deberían de estar mejor conservados.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Adecuación de accesos a lugares de baño	O124	Mejorar los accesos a las zonas de baño			
Adecuación de accesos a lugares de baño	P38	Mejorar el acceso al río desde el aparcamiento del camping.	Mejorar el acceso al río desde el aparcamiento del camping.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Siempre que no suponga una intervención superior a la línea de todo el documento.
Plan de señalización y comunicación: señalización	P40	Señalizar el aforo en los aparcamientos.	Señalizar el aforo en los aparcamientos.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de señalización y comunicación: señalización	P41	Facilitar y señalar el acceso al río andando o en bicicleta.	Facilitar y señalar el acceso al río andando o en bicicleta.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Señalización fuera del entorno del río, desde los municipios hacia el río.
Plan de señalización y comunicación: señalización	P42	Señalización de caminos de acceso, con los nombres tradicionales, en señales de madera, en los siguientes tramos: Cananillas, por los dos lados, Dos Rocas (zona del camping) y El Arenal. Se propone actuar primero en Cananillas y el Camping (Dos Rocas) y estar atentos para reaccionar en cuanto se observen problemas en otras zonas.	Señalización de caminos de acceso, con los nombres tradicionales, en señales de madera, en los siguientes tramos: Cananillas, por los dos lados, Dos Rocas (zona del camping) y El Arenal. Se propone actuar primero en Cananillas y el Camping (Dos Rocas) y estar atentos para reaccionar en cuanto se observen problemas en otras zonas	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de señalización y comunicación: señalización	O125	Señalizar los accesos con algún panel recordando las normas de uso.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	P44	Colocar un cartel de madera que sustituya al que existe actualmente, que sea desmontable y que incluya información relativa a las zonas de baño, gestión de residuos, prohibición de acampar, etc.	Colocar un cartel de madera que sustituya al que existe actualmente, que sea desmontable y que incluya información relativa a las zonas de baño, gestión de residuos, prohibición de acampar etc.	Modificada	Quitar el cartel actual sí, pero quizá los que se pongan que estén todo el año. // Se comenta que la retirada es por tema de vandalismo. // En la zona de baño que no haya ningún cartel, en todo caso en la entrada. 5/5 (de acuerdo en modificarla).
Plan de señalización y comunicación: señalización	O67	En la señalización se debería respetar la toponimia de los parajes y lugares del río ya que pertenecen al patrimonio inmaterial del pueblo de Aguaviva/Aiguaviva de Bergantes. Si ignoramos estos topónimos en la cartelería y en la señalización se pierde el "alma" del río porque así han denominado siempre los habitantes de Aguaviva a estas zonas.	Señalización respetando la toponimia tradicional de parajes y lugares del río.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de señalización y comunicación: señalización	O74	Dotar a los accesos de cartelería y señalización adecuada (respetando los topónimos auténticos y genuinos del municipio y de la zona en la lengua de			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
		Aguaviva).			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O68	Sólo cuando se encuentre acondicionado el acceso a la zona y delimitado el aparcamiento debería de señalizarse; en cualquier caso, en el área de baño indicar que está y qué no está permitido y qué puede y qué no puede ser sancionado.	Instalar señalización sólo cuando ya se haya acondicionado los accesos y delimitados los aparcamientos, las distintas zonas, indicando lo que está y no está permitido hacer y que haga recomendaciones sobre la gestión de los residuos. Añadir información sobre los valores ecológicos del río. Propuesta de que esté en varios idiomas.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Sería el cartel mencionado anteriormente con información oficial sobre las zonas de baño y con información adicional. Pero habría carteles en todas las zonas.
Plan de señalización y comunicación: señalización	O69	La señalización y cartelería en el propio río es muy necesaria. Cumpliría, entre otras, una función informativa, didáctica y además trasladaría al visitante la impresión y sensación de que los parajes del río están controlados, valorados y que, además de poder disfrutarlos, debemos cuidarlos y preservarlos entre todos.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O70	Reforzar la información a través de señalética que informe de las distintas zonas delimitadas: paso, baño, mascotas, parking, zonas accesibles para movilidad reducida.....			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O71	Reforzar mediante señales las distintas zonas delimitadas así como su uso, para hacer un uso cívico del mismo y reducir el impacto paisajístico, evitando también posibles daños a participantes, etc. dando información de los distintos valores ecológicos, así como el valor de la fauna, la flora y geológico.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O72	Señales indicadoras de los distintos espacios así como la prohibición de determinadas actividades.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O73	Señalizar los accesos al lugar. En el aparcamiento panel informativo del lugar con normas y servicios.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O74	Dotar a los accesos de cartelería y señalización adecuada (respetando los topónimos auténticos y genuinos del municipio y de la zona en la lengua de Aguaviva).			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Plan de señalización y comunicación: señalización	O75	Señalización zonas de baño. Restricciones de uso (baño, mascotas, etc.) Prohibición hacer fuego, tirar basuras etc.. En varios idiomas.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O82	Añadir paneles informativos de conservación del medio natural del cual disfrutamos y podemos respetar como personas civilizadas sin molestar al prójimo.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O83	También, mesas o paneles informativos sobre el valor ecológico, paisajístico, flora, fauna.....			
Plan de señalización y comunicación: señalización	E1.8	Colocar en los carteles el mensaje de "no dejar basura".			
Plan de señalización y comunicación: señalización	E1.9	Colocar en los carteles el mensaje de "llévate tu basura".			
Plan de señalización y comunicación: señalización	E2.11	Colocar una señal donde no alcance el agua avisando de no tirar basura y que las mascotas no se bañen en los tramos más visitados.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	E2.12	Colocar un cartel con un número en el que denunciar cuando no se cumplen las normas.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O77	Debido al alto grado de preservación natural y protección del río y sus alrededores esta señalización podría diseñarse de manera que fuera "provisional", es decir, en temporada alta de máxima afluencia de visitantes (julio-agosto) hacer visibles estas señales y carteles. El resto del año podrían recogerse para evitar una "contaminación visual" del paisaje y un deterioro del propio material de señalización.	Que la cartelería sea desmontable y sólo se use en la temporada de baño.	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: señalización	O78	Estas señales deberían ser de un material que no distorsione o que tenga el mínimo impacto: por ejemplo, madera.	Que los carteles sean de un material integrado en el entorno, por ejemplo madera.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: señalización	O79	Señales de madera que no distorsionen el entorno, además de una vigilancia para no poder ser dañadas.			
Plan de señalización y comunicación: señalización	O76	Aparcamiento bien señalizado para evitar que haya atascos en caso de emergencia a la hora de salir. Estudiar las salidas a la carretera, porque hay zonas peligrosas.	Aparcamiento bien señalizado para evitar que haya atascos en caso de emergencia a la hora de salir. Estudiar las salidas a la carretera, porque hay zonas peligrosas.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente. // Se valora en el estudio.

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Plan de señalización y comunicación: señalización	O80	Además de lo reseñado en el estudio es importante señalar con antelación el estado de ocupación de la zona de aparcamiento. Es decir, en Aguaviva ya debe informarse de esto para evitar que se aglomere la gente.	Señalar el estado de ocupación del aparcamiento para evitar aglomeraciones.	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). No se ve la manera de hacerlo.
Plan de señalización y comunicación: señalización	P45	En la Riera, Señalización del parking en la que se indique que no se puede bajar hasta el espacio inferior.	En la Riera, Señalización del parking en la que se indique que no se puede bajar hasta el espacio inferior.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Hará falta pedir permiso para la señalización (según titularidad).
Plan de señalización y comunicación: señalización	P46	En el Camping: Señalizar una reducción de velocidad para asegurar la salida.	En el Camping: Señalizar una reducción de velocidad para asegurar la salida.	Condicionada	Condicionada al estudio que se haga de la carretera. 5/5 (de acuerdo en condicionarla).
Plan de señalización y comunicación: señalización	P47	En Cananillas: Instalación de carteles informativos en el parking, grandes.	En Cananillas: Instalación de carteles informativos en el parking, grandes.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: señalización	P48	En Cananillas: Señalización de las plazas de parking.	En Cananillas: Señalización de las plazas de parking.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: señalización	P49	En Cananillas: Señalización del parking en la que se indique que no se puede bajar hasta el espacio inferior.	En Cananillas: Señalización del parking en la que se indique que no se puede bajar hasta el espacio inferior.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de señalización y comunicación: señalización	P50	Habilitar y señalar el camino de acceso a Cananillas desde La Ginebrosa.	Habilitar y señalar el camino de acceso a Cananillas desde La Ginebrosa.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Actualmente con bici y andando se puede acceder; con el coche hace falta habilitar, siguiendo la misma lógica que en el municipio de Aguaviva. // Hace falta coordinar el aforo entre los dos municipios.
Plan de señalización y comunicación: señalización	O95	Sí que es necesario que se elabore un plan de protección civil puesto que cada vez hay más variedad de visitas en cuanto a edades, desde bebés hasta personas mayores de edad. Se deberían de añadir paneles informativos para saber cómo actuar ante cualquier causa de mayor gravedad.	Añadir paneles informativos para saber cómo actuar ante una emergencia.	Modificada	Se liga al panel general. 5/5 (de acuerdo en la modificación).
Plan de señalización y comunicación: señalización	P51	Señalización del camino que va de Aguaviva al Puente del Arenal.	Señalización del camino que va de Aguaviva al Puente del Arenal.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Medidas para la "desestacionalización" de visitantes al río y su entorno	P67	Marcar y señalar senderos entre las localidades y con el río.	Marcar y señalar senderos entre las localidades y con el río.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Plan de señalización y comunicación: comunicación	P52	No publicitar las zonas de baño.	No publicitar las zonas de baño.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Las casas rurales lo van a publicitar, se habla de no publicitar a nivel institucional.
Plan de señalización y comunicación: comunicación	P53	No comunicar más acerca del río Bergantes. Aunque se sabe que no es posible impedirla no se quiere impulsar más.	No comunicar más acerca del río Bergantes. Aunque se sabe que no es posible impedirla no se quiere impulsar más.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: comunicación	P54	Imagen de marca que incluya valores de sostenibilidad y respeto, en la que se muestre un equilibrio entre uso y respeto.	Imagen de marca que incluya valores de sostenibilidad y respeto, en la que se muestre un equilibrio entre uso y respeto.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). En referencia a la cartelería. // Se trataría más de una imagen corporativa para todo el río.
Plan de señalización y comunicación: comunicación	P55	Desarrollo de una campaña de sensibilización a nivel local sobre buen uso del río.	Desarrollo de una campaña de sensibilización a nivel local sobre buen uso del río.	Modificada	Se ampliaría a nivel comarcal, porque a nivel local no habría tanto problema. A nivel comarcal se podría hacer sobre el uso de los ríos en general (para no dar publicidad al Bergantes). 5/5 (de acuerdo en modificarla).
Plan de señalización y comunicación: comunicación	P56	Concienciar sobre cómo saltar desde las rocas en el río, considerando la presencia de otras personas.	Concienciar sobre cómo saltar desde las rocas en el río, considerando la presencia de otras personas.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Se une a las propuestas previas relativas a civismo. Sería a través del panel informativo y de la campaña de concienciación.
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O81	Es importante dar mensajes claros y concisos, utilizando iconos más que palabras escritas. Es difícil pensar que hayan personas que no sepan leer, pero todavía las hay, por analfabetismo o por incapacidad, por lo tanto, ya que es un proyecto nuevo, creo que se debería tener en cuenta.	Es importante dar mensajes claros y concisos, utilizando iconos más que palabras escritas. Es difícil pensar que hayan personas que no sepan leer, pero todavía las hay, por analfabetismo o por incapacidad, por lo tanto, ya que es un proyecto nuevo, creo que se debería tener en cuenta.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O84	Sería interesante diseñar y elaborar folletos informativos para repartir a los visitantes donde apareciesen las características del río y también consejos sobre su correcto uso (condiciones para el baño, visitas al entorno, medidas de limpieza, puntos de interés turístico, fauna, flora, teléfonos de interés, condiciones para el uso del río por mascotas etc.).	Elaborar folletos y campaña informativa y paneles de buenas prácticas para los visitantes con información del río y de los usos, en varios idiomas y en la lengua de Aguaviva.	Modificada	Se acepta en la línea informativa y en la de sensibilización, pero no en la de publicidad. En castellano para evitar discusiones entre la lengua de Aguaviva y la Chinebrosa, pero conservando los topónimos tradicionales. 5/5 (de acuerdo en la modificación).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O85	Diseño de folletos de información: sería interesante incluir la traducción a varios idiomas, inglés, francés (es notable la afluencia de visitantes de este país), y también editarlos en la lengua de Aguaviva, sería un error ignorar y olvidar que somos un municipio de frontera y nos visitan muchos vecinos valencianos y catalanes (hijos y descendientes de la emigración aragonesa). Además el río es compartido por dos comunidades, la aragonesa y la valenciana.			
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O130	Haría una campaña informativa tanto en Aguaviva como en los pueblos colindantes.			
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O129	Paneles informativos de buenas prácticas, recordando que estamos en un espacio natural y debemos cuidarlo entre todos.			
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O134	Estrategia de comunicación entre la población y usuarios de localidades cercanas con algún folleto informativo, algo didáctico, sobre las buenas prácticas y apelando a la importancia de preservar este espacio natural	Estrategia de comunicación entre la población y usuarios de localidades cercanas con algún folleto informativo, algo didáctico, sobre las buenas prácticas y apelando a la importancia de preservar este espacio natural	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O86	Educar y concienciar a los usuarios de que ante todo estamos en un paraje natural y hay que respetarlo	Desarrollar acciones de concienciación que fomente el valorar el río y favorezca acciones coherentes con el entorno.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Ya tratado anteriormente.
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O87	Es muy importante concienciar a las personas que van al río que ese no es un lugar dónde tirar la basura, que si ellos traen materiales susceptibles de acabar en el contenedor, pueden llevárselos de vuelta y tirarlos en zonas urbanas (en las basuras correspondientes).			
Plan de señalización y comunicación: comunicación	E2.13	Desarrollar una campaña de sensibilización a usuarios/as.			
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O89	Comprometer a los usuarios en el mantenimiento del entorno.			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Plan de señalización y comunicación: comunicación	O135	Concienciar al sector turístico (alojamientos y restauración), pues son los prescriptores del territorio.	Concienciar al sector turístico (alojamientos y restauración), pues son los prescriptores del territorio.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). En el sentido de que se colabore en la concienciación ante el uso.
Plan de mantenimiento y gestión del entorno	O88	Imprescindible un plan global de actuación para el Bergantes, donde se estime presupuesto y cronograma de posible actuación.	Elaborar un plan global del Bergantes, con presupuesto, cronograma y seguimiento del mantenimiento durante todo el año.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de mantenimiento y gestión del entorno	O90	Seguimiento del mantenimiento durante todo el año.			
Plan de mantenimiento y gestión del entorno	O132	Las necesidades del plan de mantenimiento y gestión deberán ser el resultado de este proceso participativo	Las necesidades del plan de mantenimiento y gestión deberán ser el resultado de este proceso participativo	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de mantenimiento y gestión del entorno	O91	Mantenimiento y gestión con un guarda de la naturaleza o similar y con aportaciones de DGA, DPT y Municipio.	Mantenimiento y gestión con un guarda de la naturaleza o similar y con aportaciones de DGA, DPT y Municipio.	Condicionada	No se tiene certeza de que haya aportaciones de las diferentes administraciones. También se condiciona a la disponibilidad presupuestaria de cada municipio. 5/5 (de acuerdo con la condición).
Plan de mantenimiento y gestión del entorno	O92	Teniendo en cuenta que este espacio debe de entenderse como un recurso turístico del territorio, en la adecuación deberían intervenir diferentes administraciones.	Teniendo en cuenta que este espacio debe de entenderse como un recurso turístico del territorio, en la adecuación deberían intervenir diferentes administraciones.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Pero no considerado como recurso turístico sino como recurso natural.
Plan de mantenimiento y gestión del entorno	O93	Necesario la adecuación de los accesos y limpieza de los mismos así como los cauces valorando hacerlo de la mejor manera posible con el menor coste, sea con ayuda ciudadana o por medio del ayuntamiento creando empleo estacional.	Necesario la adecuación de los accesos y limpieza de los mismos así como los cauces valorando hacerlo de la mejor manera posible con el menor coste, sea con ayuda ciudadana o por medio del ayuntamiento creando empleo estacional.	Condicionada	En el cauce y riberas interviene la CHE, por lo que hay que contar con su permiso. 5/5 (de acuerdo en condicionarla).
Plan de autoprotección frente a emergencias	O94	Se hace necesario que ante eventuales riesgos exista un plan de emergencias.	Elaboración de un plan de emergencias y de protección civil.	Condicionada	Va en función de la frecuentación, actualmente no es necesario, pero si se hace masivo y turístico sí que hará falta un plan. Se pueden extraer recomendaciones del plan comarcal. 5/5 (de acuerdo en condicionarla).
Plan de autoprotección frente a emergencias	O95	Sí que es necesario que se elabore un plan de protección civil puesto que cada vez hay más variedad de visitas en cuanto a edades, desde bebés hasta personas mayores de edad. Se deberían de añadir paneles informativos para saber cómo actuar ante cualquier causa de mayor gravedad.			
Plan de autoprotección frente a emergencias	O96	Es necesario elaborar un plan de protección civil que indicase protocolos a seguir en caso de emergencias de distinta índole: riadas, fuego, accidentes,...			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Plan de autoprotección frente a emergencias	O97	Tiene que haber un estudio por la administración que en caso de incendio que sepan los forestales cómo se tiene que actuar.			
Plan de autoprotección frente a emergencias	O98	Desde protección civil se deben aportar soluciones y ocuparse de su realización con todos los recursos necesarios (materiales y personales).			
Plan de autoprotección frente a emergencias	O99	Es necesario coordinarse con otras administraciones, no cabe duda. El aspecto más preocupante es el abundante y excesivo tráfico de camiones, sobretodo de transporte de áridos, por la carretera que se ha de transitar para el acceso a todas las zonas de visita y baño de los turistas.	Coordinar con otras administraciones para gestionar el riesgo (preocupación especial ante el abundante tráfico pesado).	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Plan de autoprotección frente a emergencias	O100	Carteles con riesgos hidrológicos.	Incluir carteles con riesgos hidrológicos.	Modificada	Los riesgos generales se incluirán en el panel informativo. 5/5 (de acuerdo en la modificación).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	P57	Prohibido fregar en el río.	Prohibido fregar en el río.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	P58	No permitir carpas en la ribera.	No permitir carpas en la ribera.	Condicionada	Se comenta que igual se podría incluir como recomendación. // Se habla que controlarlo igual no es fácil. // Habría que definir dimensiones. // Se propone valorar cómo han abordado este tema en otros lugares. 5/5 (de acuerdo con la propuesta de explorar otros territorios).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	P59	No permitir colchonetas en el agua.	No permitir colchonetas en el agua.		
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	E2.14	Prohibir el uso de colchonetas grandes o barcas hinchables.	Prohibir el uso de colchonetas grandes o barcas hinchables.	Condicionada	Se propone valorar cómo han abordado este tema en otros lugares. 5/5 (de acuerdo con la propuesta de explorar otros territorios).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O116	No permitiría el uso de colchonetas de agua			

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	E2.15	Prohibir el uso de lanchas a motor dentro del agua.	Prohibir el uso de lanchas a motor dentro del agua.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	P60	No permitir mesas.	No permitir mesas y sillas.	Condicionada	Se propone valorar cómo han abordado este tema en otros lugares. 5/5 (de acuerdo con la propuesta de explorar otros territorios).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O118	No permitiría la entrada de mesas y sillas.			
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	P61	No permitir sombrillas.	No permitir sombrillas.	Condicionada	Se propone valorar cómo han abordado este tema en otros lugares. 5/5 (de acuerdo con la propuesta de explorar otros territorios).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O117	No permitiría la entrada con aparatos de música	No permitir la entrada con aparatos de música	Condicionada	5/5. Se propone valorar cómo han abordado este tema en otros lugares.
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	P62	Prohibir el uso de jabones en el río.	Prohibir el uso de jabones en el río.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O103	La única forma de mantener las zonas de baño en condiciones pasa por introducir normativas municipales cívicas que obstaculicen la masificación. Por ejemplo: Para salvar la sostenibilidad del ecosistema del río habría que conseguir eliminar totalmente el uso de productos cosméticos como aceites, cremas solares, jabones, etc. Incorporando esta restricción se desmotivaría a un gran número de visitantes cuyo máximo interés es obtener un buen "bronceado", Prohibición de llevar mascotas a las zonas de baño; Obligación de recoger todos los residuos que se generen durante la estancia en la zona de	Eliminar el uso de cosméticos, prohibiciones respecto a las mascotas, recoger todos los residuos.	Modificada	En relación a los cosméticos y residuos incluirlo en las recomendaciones y en las acciones de sensibilización. En el tema de mascotas incluir la misma normativa vigente (atado, bozales, etc). 5/5 (de acuerdo con la modificación).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
		baño (colillas, bolsas, etc.). Es importante hacer cumplir estas normas cívicas y para ello haría falta poner alguna sanción rápida y eficaz con la finalidad de asegurar que dicha normativa se toma en serio.			
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O104	Sería necesario definir y delimitar aquellos parajes donde más afluencia de visitantes se está produciendo. En las zonas de "uso preferente de baño" se deberían aplicar unas reglas o normativa específica para el buen uso de dichas zonas (tal y como ya están especificadas actualmente en los carteles del Pont de Cananilles). Detallo algunas: No introducirse en el agua con objetos punzantes; No aplicarse exceso de cremas o aceites solares al entrar en el agua o bien hacerlo después de un tiempo para que la piel absorba estos productos; No introducir mascotas en las zonas de baño (pueden hacerlo aguas abajo de cada zona de baño, no olvidemos que es un río y "cabemos todos"); No llevar animales sin correa en las zonas delimitadas para el baño; No utilizar carpas mayores de 3 o 4 metros de diámetro; No hacer fuego; Utilizar convenientemente las papeleras y contenedores de basura; No producir ruidos ni sonidos estridentes con aparatos (radios, CDs, etc.) no olvidemos que estamos en un paraje natural.	Elaborar una normativa en las zonas de más afluencia de visitantes (ver ejemplos en la aportación).	Condicionada	En función de cómo se haya hecho en otros sitios, para todo el río y coordinado con la normativa vigente. 5/5 (de acuerdo con la propuesta de explorar otros territorios en condicionarla).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O105	Prohibir perros, mascotas, verter basura y colillas. Prohibir el baño debajo del puente de Canalillas, conocida aquí como 'La badina del polla'.	Prohibir el baño debajo del puente de Cananillas.	Desestimada	5/5 (de acuerdo en desestimarla). No se entiende por qué se quiere prohibir.
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	O106	Los perros deberían ir atados puesto que a día de hoy algunos usuarios se dirigen al río con sus perros sin atar invadiendo las diferentes toallas de todas las personas que se encuentran disfrutando de la naturaleza. Este tema ha causado uno de los mayores problemas.	Indicar la obligatoriedad de que los perros vayan atados.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el	O108	No permitir en ningún caso el arrojamiento de basura en la zona concienciado a la población local así como a los visitantes de	Imponer sanciones al depositar basura en lugares no adecuados y, en general, a quien no cumpla las normas.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
uso y disfrute del río Bergantes		que recojan su propia basura así como un castigo debido a una mala conducta.			
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	E2.16	Poner multas a quien no cumpla las normas.			
Aportaciones relacionadas con la elaboración de una ordenanza que regule el uso y disfrute del río Bergantes	--	Sancionar a los coches que no estén bien aparcados. El Ayuntamiento podría otorgar competencias para denunciar, finalmente se concluye que es necesario valorar las competencias en materia de tráfico y así poder decidir qué asume o transfiere el Ayuntamiento.	Sancionar a los coches que no estén bien aparcados	Aceptada	5/5.
Usos, aprovechamiento e impulso de las instalaciones del Camping "Dos Rocas"	P63	Si los aseos están disponibles permitir su uso	Permitir el uso de los aseos del camping si están disponibles.	Condicionada	Actualmente no están disponibles para el usuario general, se habilitan si vienen grupos. Se condiciona con la propuesta siguiente. Como aseos únicamente no. 5/5 (de acuerdo con la condición).
Usos, aprovechamiento e impulso de las instalaciones del Camping "Dos Rocas"	P64	Celebración de reunión específica y elaboración de un estudio de viabilidad que incluya los diferentes usos pero que considere que no se realicen más edificaciones. Posibles usos propuestos: Camping: 13/16 (81,2%); Centro de Interpretación 15/16 (93,7%); Servicio o instalación de restauración 14/16 (87,5%); Instalación de merendero con barbacoa 5/16 (31,2%).	Hacer estudio de viabilidad en el que se considere el no aumentar el número de edificaciones. Usos propuestos: Camping: 13/16 (81,2%); Centro de Interpretación 15/16 (93,7%); Servicio o instalación de restauración 14/16 (87,5%); Instalación de merendero con barbacoa 5/16 (31,2%).	Aceptada	5/5 (de acuerdo).Esta propuesta condicionaría todas las demás relacionadas con el camping. // Si no se ve el uso del camping se puede proponer zona de acampada o uso por acampadas juveniles (como se hace actualmente).
Medidas para la "desestacionalización" de visitantes al río y su entorno	P65	Desarrollo de proyectos ornitológicos.	Desarrollar proyectos ornitológicos o de conocimiento y avistamiento de flora y fauna.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).Aunque suponga hacer algo de difusión se habla de que es un público objetivo diferente. Al sector turístico le interesa porque es momento de vacío de visitantes.
Medidas para la "desestacionalización" de visitantes al río y su entorno	P66	Desarrollo de proyectos de conocimiento y avistamiento de flora y fauna.			
Otras aportaciones	P68	Diseñar algún incentivo por recogida de basura	Diseñar algún incentivo por recogida de basura	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Se ve bien como concepto, en este momento no se ve bien cómo desarrollarlo.
Otras aportaciones	P69	Conocer mejor la experiencia de Beceite, para coger ideas.	Conocer mejor la experiencia de Beceite, para coger ideas.	Aceptada	5/5 (de acuerdo).
Otras aportaciones	P70	El río se quiere como está actualmente.	El río se quiere como está actualmente,	Aceptada	5/5 (de acuerdo).

Propuesta de actuación del Estudio	N.º propuesta	Aportación	Aportación consolidada	Valoración	Observaciones
Otras aportaciones	O109	Evitar en lo posible masificación.	evitando en lo posible la masificación.		
Otras aportaciones	E2.17	Instalar un buzón del río en el Ayuntamiento en el que se incluyan: sugerencias, conflictos y felicitaciones.	Instalar el buzón del río en el Ayuntamiento.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). En los dos ayuntamientos.
Otras aportaciones	O110	Formar cuadrillas para limpiar el río y guardar las ramas y los grandes troncos que hay cruzados en el río para evitar que en una avenida vuelva a tapar los puentes. Esta leña se podría utilizar para la hoguera de San Antón.	Formar cuadrillas de limpieza de ramas del río (que luego se podría utilizar para la hoguera de San Antón)	Condicionada	Está bien pero hace falta que la CHE de permiso. 5/5 (de acuerdo en condicionarla).
Otras aportaciones	O111	Sería muy interesante crear una "caseta de turismo" o punto de información en el mismo pueblo, abierta durante la temporada alta, donde el visitante pudiera encontrar toda clase de información del río y de la localidad (en la localidad de Mont-roig de Tastavins/Monroyo hay una a la entrada del pueblo donde pueden verse siempre turistas demandando información).	Construir una caseta de turismo en el pueblo.		
Otras aportaciones	O113	Además de sus habitantes, el riu Menut y nuestra lengua, la parla d'Aiguaviva son el alma de nuestro municipio así que me parece una medida inmejorable este proceso de participación.	Además de sus habitantes, el riu Menut y nuestra lengua, la parla d'Aiguaviva son el alma de nuestro municipio así que me parece una medida inmejorable este proceso de participación.		
Otras aportaciones	O127	Recomendar las zonas más adecuadas para ir con niños y mayores.	Recomendar las zonas más adecuadas para ir con niños y mayores.	Aceptada	5/5 (de acuerdo). Se ve que no hay mucha distinción entre las diferentes zonas de baño. // De cara informativa a los establecimientos turísticos el ayuntamiento puede ofrecer esa información.

6 EVALUACIÓN

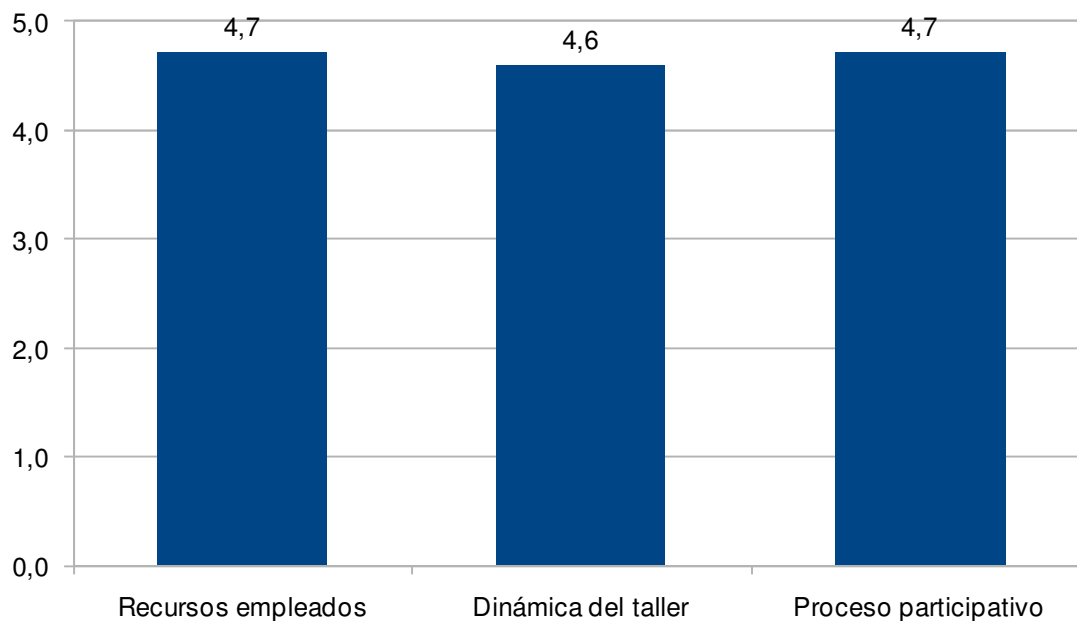
Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a las personas asistentes un cuestionario de evaluación, en el que se solicitaba que valorasen de 1 (valoración mínima) a 5 (valoración máxima) su grado de satisfacción con diversos aspectos de la sesión. Se han obtenido los siguientes resultados medios (se recogen un total de 31 cuestionarios):

Se recogen un total de 6 cuestionarios.



Aspecto	Media
<i>En relación a los recursos empleados</i>	4,7
7Sala utilizada	4,7
Medios materiales empleados	4,8
Sistema de convocatoria empleado	4,7
<i>En relación a la dinámica del taller</i>	4,6
Metodología utilizada y dinámicas utilizadas	5,0
Equipo de dinamización	5,0
Posibilidad de expresar tus opiniones	5,0
Duración del taller	4,0
Horario del taller	4,0
<i>En relación al propio proceso participativo</i>	4,7
Grado de consenso alcanzado	5,0
Cumplimiento de expectativas en relación al proceso	4,5
Satisfacción con que el Ayuntamiento ponga en marcha procesos participativos	4,7

El grado de satisfacción general ante los diferentes apartados de la evaluación ha sido muy alto, situándose entre 4,0 y 5,0 (para un valor máximo de 5,0).



Considerando un mayor nivel de detalle para cada uno de los aspectos se observa que las cuestiones mejor valoradas son la dinámica empleada, el equipo de dinamización y la posibilidad de expresar las propias opiniones que han obtenido un 5,0. La cuestión peor valorada ha sido el horario y la duración del taller, que ha obtenido un 4,0. Es de remarcar en este sentido que el taller tenía una duración prevista de 3 horas y, finalmente, por la propia dinámica del taller, el elevado número de aportaciones a validar y el alto nivel de participación de todas las personas asistentes duró cuatro horas y media.

7 DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES



En Aguaviva, a 20 de junio de 2018